



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

SIGC

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: **BGA-029-2021**

Contratista: **UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S. - Rep. Legal MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA C.C. No. 46.644.261**

NIT **829000956 -3**

Adecuaciones, mejoras y construcciones preliminares complementarias de espacios para el suministro e instalación de ventanería en aluminio y vidrio para puntos de atención, así como divisiones modulares en puestos de trabajo, en las diferentes sedes judiciales de la Seccional Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: CERO PESOS (\$0)

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
390356821	30/12/2021	\$ 43.617.902,63	FACT-2	\$ 142.943.915,63					
390352221	30/12/2021	\$ 99.326.013,00							
390343521	30/12/2021	\$ 26.068.519,20	FACT-3	\$ 26.068.519,20					
391287921	30/12/2021	\$ 92.832.528,54	FACT-4	\$ 171.043.586,85					
391295621	30/12/2021	\$ 168.560.195,19	FACT-5	\$ 90.349.136,88					
392235221	30/12/2021	\$ 62.650.312,35	FACT-6	\$ 16.633.339,12					
			FACT-7	\$ 46.016.973,23					

Saldo por pagar \$ -

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato \$ -

Saldo a favor de la Entidad: \$ 95,36

Observaciones: Se tiene un saldo de 95,36 pesos el cual corresponde a menores actividades requeridas.

Miriam Butierrez

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Rep. Legal MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA C.C. No. 46.644.261

[Signature]

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Coordinador del área administrativa

[Signature]

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional

Fecha de elaboración: 21/11/2023

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones